

Año II

Buenos Aires, Miércoles 7 de Mayo de 1919

Nº 41

TRIBUNA LIBRE

PUBLICACIÓN SEMANAL DE TEMAS SOCIOLÓGICOS Y LITERARIOS

Dirección y Administración: TALCAHUANO 481



LA CAMPAÑA FEMINISTA EN LA ARGENTINA

POR LA

Doctora **ELVIRA RAWSON DE DELLEPIANE**

Precio
0.10

EL MIÉRCOLES 14 de MAYO próximo

“Tribuna Libre” publicará:

El Espíritu Revolucionario

POR EL

Señor NATALIO SMEJOFF

Con un prólogo de Soiza Reilly

“La Perfección”

Fábrica de chocolate, caramelos,
bombones, confites y frutas

Gran Diploma de Honor, Exposición Industrial del Centenario 1910
Gran premio Medalla de Oro, Exposición de San Francisco 1915

ESPECIALIDAD EN CAFÉ TORRADO
EN GRANO Y MOLIDO

CARLOS COLOMBO

BARTOLOMÉ MITRE 3637

Bs. As.

Coop. Telef. 555, Oeste
Unión Telef. 4624, Mitre

CONFITERÍA DEL BUEN GUSTO

CORRIENTES 802

Buenos Aires

Coop. Telef. 629, Central
Unión Telef. 490, Libertad

URODONAL

LAVA LA SANGRE

el Urodonal

limpia el riñón,
el hígado y las
articulaciones;
disuelve el ácido
úrico, activa la
nutrición y oxida
las grasas.



Recomendado por
el profesor LANCE-
REAU, antiguo Pre-
sidente de la Acade-
mia de Medicina de
París, en su *Trata-
do sobre la Gota*.

Establecimientos Chatelain, 2 bis, rue de Valenciennes,
París.— En todas las farmacias.

Exíjase la etiqueta con la firma de los únicos introductores:

MARCELO LECZINSKI y Cía.
(HIJOS Y SUCESORES)

UNIÓN TELEFÓNICA 3745, AVENIDA

San Martín 684

Buenos Aires

ACADEMIA MERCANTIL "PAGANO"

Incorporada para todos los cursos a la
Escuela Superior de Comercio de la Nación

DIRECTOR

Salvador V. Pagano

Contador Público Nacional

Autorizada por el Superior
Gobierno de la Nación para
expedir títulos de:

**Perito Mercantil,
Idóneo, Tenedor de Libros
y Dependientes de Comercio**

Clases diurnas y nocturnas

Se reciben pupilos, medio y
cuarto pupilos

228 - URUGUAY - 228

U. T. 543, Libertad
Buenos Aires

Tratado Teórico-Práctico

DE

Contabilidad y Teneduría de Libros

Por SALVADOR V. PAGANO

Contador Público Nacional

Director de la "Academia Mercantil
Pagano"

SEPTIMA EDICION

Corregida y aumentada

El más completo de los pu-
blicados hasta la fecha y el
único que se adapta estricta-
mente a los programas de las
Escuelas de Comercio de la
Nación.

NOTA—Este tratado va acompañado de
una clave que contiene la solución de todos
los problemas de Teneduría de Libros pro-
puestos en el mismo.

ANDIAZABAL ETCHETO y Cía.

FABRICA EN AVELLANEDA

Calle AGÜERO 646-662

Industria Nacional y Casa Importadora
de Artículos para Talabartería y Carruaje

Manufactura a vapor de cueros curtidos - Almacén de suelas
Importación directa de crupones para correas
Suelas y charoles extranjeros

Especialidad en herramientas, hebillas, yuguillos, frenos,
bocados, armazones, esponjas, gamuzas, cepillos, hules, par-
quets, betunes, etc. para **Talabarteros.**

Bmé. MITRE 1070 - 1076 - Buenos Aires

Teléfonos { Casa Central: U. T. 3438, Libertad
Casa Central: Coop. 544, Central
Fábrica: Coop. 110, Avellaneda

TRIBUNA LIBRE

PUBLICACIÓN SEMANAL DE TEMAS SOCIOLOGICOS Y LITERARIOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TALCAHUANO 481

Doctora ELVIRA RAWSON de DELLEPIANE

TRIBUNA LIBRE publica hoy en sus columnas la figura y la colaboración de la doctora Elvira Rawson de Dellepiane, mujer de mérito sobresaliente, que goza de gran prestigio en nuestra sociedad.

La doctora Dellepiane era ya una feminista convencida y entusiasta, en tiempos en que hablar de feminismo en nuestro país, provocaba cuando menos una sonrisita burlesca en los hombres y las diatribas de estos se unían a las de la inmensa mayoría de las mujeres, que veían aparecer el problema de nuestras justas reivindicaciones como un fantasma demoledor del hogar y por consiguiente destructor de la familia en la persona de la madre. Pero la doctora Dellepiane no se detuvo hasta llegar donde se proponía, contando solo con una voluntad férrea. La obra de la «Asociación Pro-Derechos de la Mujer» que dirige, ha surgido al calor de sus entusiasmos y el de otras tres mujeres, hermanas de ella en letras e ideales.

Y aunque en la vida de esta intelectual de méritos, hubo horas de desaliento, nunca logró éste arraigar en su espíritu superior, y jamás, ni aun frente a los mayores obstáculos, se declaró vencida. Una prueba de ello la dió siendo alumna de 5.º año de medicina y practicante del hospital Rivadavia, en el año 90, cuando estalló la revolución. Cediendo a un impulso generoso, se presentó la entonces señorita Elvira Rawson, al director de dicho establecimiento, solicitando una ambulancia para correr en auxilio de los heridos. Le fué negada. Sin desmayar ante tal actitud, la señorita Rawson se dirigió al hospital de Clínicas, llevando como distintivo una cruz roja al brazo. Acompañada por unos empleados de la farmacia, munidos de algodón y vendas, la intrépida joven se trasladó desde el Clínicas al Parque en tranvía. Llegó con sus acompañantes en momentos en que caían las balas a granel y eran numerosos los heridos. Fué tan heroica, tan abnegada la labor de esta mujer buena, que durante tres días no

conoció el reposo, que el doctor Leandro N. Alem la obsequió con un reloj de oro, acompañado de una nota sumamente elogiosa.

Al final del 5.º año contrajo enlace con el doctor Manuel Dellepiane, médico también como ella y digno compañero de su vida,

Desde su infancia se dedicó al estudio. Es una mujer de ciencia y conciencia, dotada de un espíritu independiente con admirables condiciones de carácter y de equidad.

Hace catorce años fué llamada a formar parte de la inspección médica escolar. Durante nueve años actuó en el Departamento Nacional de Higiene y, fueron notables sus informes, solicitando la reforma del horario en las escuelas normales, que antes era de 10 a. m. a 4 p. m.; la disminución de deberes a domicilio, la supresión de materias supérfluas, e influyó para que la economía doméstica se hiciera práctica, como también propuso la merienda escolar.

A pedido de la Liga Nacional de Maestros, al quedar cesante de aquel puesto por razones de economía, fué nombrada para una inspección femenina en el Consejo N. de Educación. Ha presentado un proyecto para la creación de Hogares Escolares, que ha sido muy elogiado, pero que aun no se ha llevado a la práctica. Ha prestado su concurso a más de diez asociaciones de cultura y previsión. Formó y dirigió en 1915 con la cooperación de varias instituciones, la primera Colonia de Vacaciones de maestras y alumnas, existente en Uspallata. Ha tomado parte en las comisiones organizadoras de seis congresos. En uno de ellos, propuso, en 1910, la reforma al Código Civil, en lo que se refiere a los derechos de la mujer. La creación de un Hogar Maternal, que aun no ha podido realizarse, también es obra suya.

Cuando formó parte del Consejo N. de Mujeres, presentó varios proyectos de mérito, uno de los cuales sobre Feminismo fué muy elogiado por el diario «La Prensa».

La doctora Dellepiane, sobrina del ilustre tribuno, doctor Guillermo Rawson y emparentada por línea materna con el Deán Funes, jamás tiene en cuenta la distinción de su origen, como no sea para recordar las grandes virtudes de sus antepasados e inspirarse en ellas. Su vida testimonia con la suma de trabajo, de inteligencia, de esfuerzos, de sacrificio en una absoluta consagración, al bien si es digna heredera de esos nombres respetados e ilustres.

LA CAMPAÑA FEMINISTA EN LA ARGENTINA

POR LA

Doctora **ELVIRA RAWSON DE DELLEPIANE**

Indudablemente esta campaña no es la obra sólo del momento actual.

Hace mucho tiempo que impulsadas por el ejemplo de las mujeres inglesas y norteamericanas sobre todo, que han sido las más enérgicas y avanzadas, emprendieron las argentinas la lucha por su redención.

Sin historiar el asunto tomándolo de lejanías y citando solo de paso el gran impulso que le imprimiera la acción múltiple e inteligente de la señora de Coni, así como el asalto a posiciones intelectuales vedadas por las costumbres a la mujer y que realizaran las que iniciaron los estudios universitarios y fueron las verdaderas avanzadas resueltas de esta evolución, voy a pasar revista rápida a la acción desenvuelta por las agrupaciones femeninas, cuyo programa tendía a la conquista de derechos para la mujer.

En 1900 fundóse el Consejo Nacional de Mujeres, adherido al Internacional cuyo programa seguiría muy de cerca, y el que de haberse llenado habría hecho de esta Asociación la más poderosa defensora de los derechos e intereses femeninos.

Dresgraciadamente, quizá porque nuestra cultura intelectual no estaba aún en su justo punto, triunfó el medroso conservatismo y fuéronle restadas fuerza y acción. No obstante lo cual ha realizado una plausible obra de mejora social, difundiendo en mil formas la instrucción, y haciendo nacer el amor por el arte, la literatura y ciencias diversas a un gran núcleo de mujeres.

En 1910, bajo el patrocinio y con la ayuda del Gobierno Nacional, celebra un concurso con temas muy interesantes, al que responden lucidamente más de una de las que presentaron trabajos. Además funda una Escuela Profesional y emprende una campaña para difundir nociones de higiene y puericultura a las madres obreras.

Más o menos contemporáneo a esta asociación es el Centro Feminista Socialista que, aunque restringido su beneficio a la clase obrera solamente, concreta en su programa lá

protección económica a la mujer y ha desenvuelto una meritisima acción para conseguir su mejora social e intelectual, siendo en esto notable su tesón y energía. --

En 1904 fúndase el Centro de Universitarias Argentinas, creado al principio más como un vínculo fraternal entre mujeres estudiosas, pero que muy pronto evoluciona llegando a ser un propagandista eficaz de ideales, un verdadero Centro de iniciativas útiles.

En su seno nace por primera vez en la América del Sud la idea de un Congreso Femenino, y sin recursos pecuniarios, sin protección oficial que le fué negada ignora hasta hoy por qué, gracias a la energía y buena voluntad de un grupo de intelectuales, entre las que es justicia hacer destacar la acción de la señorita Emilia Salza, verdadera organizadora de este torneo, abre sus puertas en los últimos días de Mayo de 1910 al esfuerzo inteligente de todas las mujeres intelectuales de América, que le aportan sus luces y energías, combatiendo por asuntos de vital interés para la mujer, para la sociedad, para la ciencia y para la Patria.

Si las ideas sobre derechos y emancipación femeninas, estaban de acuerdo con las que hoy se exteriorizan, dígalo el siguiente articulado que pidiendo reformas de códigos presentó a él la que estas líneas escribe.

MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL

Artículo 1º — La mujer al contraer matrimonio, no perderá los derechos que la ley acuerda a los seres mayores de edad y con sus facultades mentales sanas.

Art. 2º — La madre podrá ejercer sobre sus hijos la misma autoridad y tutela que el padre (administración de bienes, etc.).

Art. 3º — En todo caso será permitida la investigación de la paternidad.

Art. 4º — El padre o la madre natural que ejerza la patria potestad, tendrá la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos, salvo los casos de excepción legal.

Art. 5º — La mujer casada podrá ejercer toda profesión lícita y tendrá la libre administración de los bienes que hubiere aportado al matrimonio, así como los que ganare con su industria o profesión.

Art. 6º — La mujer casada podrá vender, hipotecar, adquirir y donar los bienes que le pertenezcan, en las mismas condiciones que el hombre, respetando el derecho de los hijos.

Art. 7º — Cuando se tratare de bienes comunes o de gananciales, no podrá disponer uno de ellos, de dichos bienes o gananciales, sin consentimiento expreso del otro.

Art. 8º — Cuando por convenio expreso, uno de los dos cónyuges asuma la administración del total de los bienes, estará obligado a informar al otro de la marcha de los negocios y la inversión de los fondos.

Art. 9º — La mujer, sin necesidad de autorización del marido podrá girar sobre sus haberes, tener libreta de banco y ser socia de sociedades cooperativas y de socorros mutuos.

Art. 10. — La mujer divorciada, en todos los casos, podrá disponer del total de sus bienes, comprendiendo en éstos los que le corresponden como gananciales. Si hubiere hijos, se fijará la cuota — igual para ambos — con que deban concurrir a sufragar los gastos de manutención, vestuario, educación, etc.

Art. 11. — Mientras se substancia el divorcio, y una vez decretado éste, si no hay causa infamante o excepción legal para la madre, los hijos deben quedar bajo su tutela.

La mujer mayor de edad, soltera, viuda o casada podrá ser tutora.

Art. 12. — La mujer podrá ser testigo de los instrumentos públicos y de los testamentos, en las mismas condiciones que el hombre.

En 1905 fúndase el Centro Feminista cuyo programa es inspirado en el deseo de conseguir para la mujer reformas de códigos y leyes, proponiéndose ampararla en todo momento que sea necesario.

Así no es raro que en 1910 tome por suyo el anterior articulado, lo someta a estudio de una comisión de abogados, y lo entregue al doctor A. Palacios para que lo presente al Congreso, aunque ya muy mutilado por la Comisión, quien encontró demasiado amplio mi pedido, cuya justicia no desconocía, y prefirió suprimir artículos que vulneraba intereses masculinos.

A este mismo Centro, aunque ya bajo el nombre de Juana Manuela Gorriti, cúpole la tarea de luchar por la creación del «Hogar Maternal», que hasta hoy no ha podido ser realizado tal como lo concibiera su autora, quien pretendía salvar con él, un gran vacío en la previsión social y protección a la maternidad.

Emprendió también una campaña pidiendo mejoras en el trato dado a los conscriptos, y previsiones para salvaguardar la vida y salud de éstos.

En Noviembre de 1918 y a raíz de la descollante actuación de las mujeres de las naciones en guerra y de los homenajes y derechos que tan noble y valerosamente conquistaran, fúndase aquí el Centro Unión Feminista Nacional, — «Para afrontar el problema de la emancipación civil y política de la mujer y la defensa de su situación económica, para lo cual apoyara el importante proyecto sobre emancipa-

ción civil de la mujer, de que es autor el doctor del Valle Iberlucea». — Ha empezado una activa campaña de propaganda y conferencias y cuenta ya con un importante contingente de adherentes.

En Diciembre del mismo año, varios de los miembros del antiguo Centro Feminista, hoy «Juana Manuela Gorriti», deciden entablar con más vigor su lucha **pro-derechos** de la mujer.

Invítase por diarios y circulares a todos los que simpatizan con la idea, a una reunión pública para formar un gran núcleo de acción, y el 4 de Enero de 1919, en el Museo Escolar «Sarmiento», quedó constituida la Asociación que hoy se denomina «Pro-Derechos de la Mujer», y que nació sin sujeción a ningún partido político, a ninguna secta religiosa, a ninguna casta social, y a la cual pude muy bien haberles dicho las siguientes palabras con que inaugurara hace 14 años el antiguo Centro Feminista:

«Nosotras, en una tierra pródiga y libre, hemos soporado mansamente las cadenas con que códigos y prejuicios limitan nuestra acción y humillan nuestra dignidad de seres conscientes, esperando que la razón y la justicia triunfarían al fin, que el egoísmo irreflexivo de nuestros compañeros no vencería siempre a ese impulso caballescõ y noble tan hermoso que caracteriza a los hombres de nuestra patria; que en esta República nueva y progresista, la rutina y el prejuicio no tendrían un soleo duradero.

Muchas veces nos hemos preguntado si es justo que las leyes fueran hechas sin consultar nuestro interés tanto como el de los hombres; que todas las decisiones sean tomadas sin contar para nada nuestra opinión, como si fuéramos del todo punto inferiores e inútiles; si es posible que siempre impere la ley del más fuerte y si los seres no alcanzarán nunca el grado de cultura suficiente, para que solo brille la grande, la soberana ley del derecho.

Hemos estado aprestando nuestras armas en previsión de una lucha, eligiendo entre todas la más poderosa, la que abre todos los caminos: la instrucción. Arma que rudimentaria puso en nuestras manos el genio del inmortal Sarmiento, en forma de su simpática cartilla, a la que hemos añadido el variado y completo arsenal que nos suministra la ciencia moderna, para llegar a pertrecharnos en días no lejanos tan amplia, tan sólidamente como le es dado hacerlo al hombre.

Hemos respondido siempre con el silencio a todos los ataques de los llamados sabios y sensatos; pero si esos grandes filósofos hubieran podido ver los millares de rostros inteligentes animados ante sus teorías por una sonrisa de despre-

cio, se hubieran sentido humillados ante aquellas que pretendían empuqueñecer.

Ha llegado la hora de la reacción, y la mujer viene aquí como en todas partes, a despertar con sus tranquilas protestas la dormida hidalguía del compañero, reclamándole la parte que le corresponde en el patrimonio que él ha usufructuado como dueño absoluto.

Nos hemos organizado; y si no forman parte de nuestro centro todas las que debían figurar en primera línea, es porque entre nosotras, como entre los hombres, hay las luchadoras abnegadas que todo lo sacrifican y las exitistas, aquellas pusilánimes que no se atreven a correr los riesgos de un fracaso, los peligros de una campaña.

Es un consuelo pensar que en todas las grandes evoluciones pasa lo mismo: unos pocos obreros trabajan en demoler los obstáculos que los otros amontonan, pero al fin el beneficio es para toda la humanidad.

Además, para una asociación que se constituye recién, ni somos tan pocas ni estamos tan solas. Un respetable núcleo de hombres inteligentes y decididos marcha a nuestro lado, confundidos en una aspiración común: »

Desde el 4 de Enero hasta la fecha este Centro ha realizado la siguiente tarea:

Ante todo redacción de los Estatutos, los que se ha creído imprescindible preceder de un preámbulo que explique, concisa y claramente, la razón de la campaña, a los miles de seres que aun preguntan para y por qué pedimos derechos y libertades, pues según ellos la mujer ni necesita ni debe tener más de lo que tiene, — tan verdad es que la costumbre se hace ley, y el hábito de dependencia engendra en algunos la esclavitud casi voluntaria.

En él se han condensado parte de nuestros anhelos, y por sí solo es un programa de intenso trabajo.

Dice así:

Lo que queremos y por qué lo queremos:

1º Queremos que se haga desaparecer de los Códigos y leyes todo artículo que establezca una diferencia de legislación entre ambos sexos y en contra de la mujer, para que ésta deje de ser la incapaz que es hoy ante la ley, y recobre **todos** los derechos que corresponden a seres conscientes y responsables.

Porque para la mujer, ya sea en su estado de soltera, viuda o casada, con o sin hijos, obrera, empleada o viviendo de sus propias rentas, hay en los códigos y leyes del país, excepciones y trabas que ligán su libertad, rebajan su condición de ser pensante y volitivo y la sujetan a una dependencia absoluta del hombre, dependencia que es necesario cese, no sólo por lo humillante, sino por los verdaderos abusos y

crímenes, que al amparo de leyes desiguales se cometen con ella.

Ejemplo: La exclusión de la mujer en el manejo de los bienes matrimoniales, que son entregados al marido sin control, da lugar, con demasiada frecuencia, a que un jugador, un ebrio, un perverso, dilapide el haber de una familia, sin que la esposa tenga conocimiento de su desgracia sino cuando ya es tarde, para pedir una separación de bienes, recurso por otra parte muy aleatorio. Los casos en que la esposa sea la causante (por sus malas condiciones morales y la falta de carácter de su cónyuge) de este desequilibrio, **no están autorizados por la ley**, y el esposo tiene en sus manos todos los recursos legales para evitarlo.

Cuando se trate de castigo, ella es responsable y capaz; pero no lo es «para propiciar, discutir ni sancionar leyes»; y en cualquier condición y edad, es la pupila del padre y del marido.

2º Queremos la participación en los puestos directivos educacionales, no como una excepción, sino como un deber y una necesidad para esa misma educación, en cuyo progreso y eficacia desenvuelve ella tantas energías.

3º Queremos su intervención en los juzgados, sobre todo para los niños y mujeres, porque la idiosincrasia, la psiquis de los actores, debe pesar en la aplicación de penas, y al niño y a la mujer, nadie puede conocerles y juzgarles mejor que la mujer.

4º Queremos leyes que protejan la maternidad y permitan la **investigación** de la **paternidad**, para que esa función tan sagrada, que se alza cual barrera infranqueable cuando se trata de concedernos deberes, no sea, como hoy, mirada como un crimen que hace de la mujer un paria, y la arroja a la desesperación y al ludibrio. Leyes que eviten el desamparo de esos hijos sin padre, los que por las condiciones en **que crecen**, van a aumentar el número de los vagos viciosos y pensionistas de la cárcel, en vez de estar en la labor honesta y productiva.

5º Queremos la abolición del lenocinio patentado, porque con él se rebaja la condición moral de la mujer, y porque no debe existir sino un sólo criterio social, basado en la razón, en la justicia y en el respeto para hombres y mujeres.

6º Queremos la igualdad de salarios a igualdad de trabajo, porque la mujer tiene las mismas necesidades económicas que el hombre y nada puede autorizar la disminución de jornales, que hasta la ley de sueldos dictada no ha mucho, sanciona.

7º Queremos todos los derechos políticos, debiendo ser tanto electoras como elegidas, porque desde que pagamos impuestos, trabajamos en el progreso del país y **somos res-**

pensables ante las leyes, debemos poder legislar en todo lo que atañe a la grandeza de nuestra patria, a la felicidad y bienestar de todos los seres que en ella nacen y viven, y a nuestros propios derechos y deberes.

Además se ha organizado la propaganda contando ya con corresponsales y Sub-Comisiones establecidas en los siguientes puntos:

En Gálvez, donde se fundó la primera gracias a la entusiasta cooperación de las señoras de Bourguet, Agüero, Vázquez Basanta, etc. En General Viamonte, Santa Rosa, Salta, Corrientes, Tandil, Chos Malal, Toay, Villa Iris, Laboulaye, Mar del Plata, Cañada Verde, Catamarca, Firmat, Bernasconi, San Antonio de Areco, Baradero, Santiago del Estero, Mendoza, Carlos Casares, 9 de Julio, Pampa Central, Coronel Suárez, Arrecifes y Bahía Blanca.

Se han adherido a ella Centros de importancia, entre los que podemos citar la orden Mixta Masónica «El Derecho Humano» que lo hace en la siguiente forma:

Orden Mas.: Mista Internacional "El Derecho Humano"

AUG.: Y RESP.: LOG.: N. 601

Templo: Calle ALSINA 2028, Buenos Aires

Vall.: de Buenos Aires, Enero 20 de 1919. E.: V.:

L.: I.: F.:

Señora Doctora Elvira Rawson de Dellepiane.

Vall.: de Buenos Aires.

Nº 576.

Muy señora nuestra:

Hemos seguido con especial interés la hermosa campaña emprendida por el núcleo de mujeres que usted tan dignamente preside, y aún cuando no forma nuestra Orden Masónica, una entidad política, a las que va dirigido vuestro manifiesto aparecido en los diarios de esta capital, no podíamos dejar pasar desapercibido nuestra opinión y nos permitimos por medio de la presente, el felicitarle por su campaña para poder lograr la igualdad de derechos para la mujer, que son hoy en esta República, propiedad exclusiva del hombre.

Nuestra Orden Masónica Mixta Internacional, con vastas ramificaciones en el mundo, y con sede en París, lleva como principios y como lema para la lucha, la sagrada igualdad de derechos para ambos sexos, así como la protección al niño cualquiera que sea su origen. Es la primer Orden Masónica que admite en su seno a la mujer, siendo así la primera en reconocer los derechos por los que lucha.

Nuestra campaña ha obtenido reconocidos éxitos en al:

gunos países democráticos, que no han vacilado en llevar hasta los parlamentos a la mujer por el voto popular, y se han convencido cuán equivocados estaban al considerar a la mujer, como un elemento inferior al hombre.

En esta República, nuestra lucha se hace más penosa debido al gran número de reacios a esta noble idea, aumentada con la poca atención que nuestros parlamentarios han prestado a este importantísimo problema social.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecernos a sus órdenes en todo cuanto nos sea dado colaborar para tan noble fin.

Sin otro particular, por el momento no es grato ofrecerle nuestro respetuoso saludo.

De usted afectísimos, atentos y S. S.

GUSTAVO V. ARELLANO
Secretario

Z. V. GOUGH
Venerable

En la misma gentileza han procedido el Comité de la Capital del Libre Pensamiento y el Centro Juana Manuela Gorriti.

Una importante Asociación de Maestros de la Provincia aporta 800 consocios. Hay 11.000 adherentes de todas las condiciones sociales, de todos los puntos de la República, de todas las nacionalidades y de ambos sexos.

Este número, aunque pequeño en relación a la cifra de habitantes adultos, es enorme si se mira el corto tiempo transcurrido desde que se inició la campaña. Ha organizado una Comisión de Propaganda, la que cuenta con 60 miembros del periodismo y escritores de ambos sexos.

Muchos diarios y revistas de la Capital y Provincias les han ofrecido sus columnas para auspiciar el movimiento, otros han diferido atentamente al pedido de publicaciones prometido.

Entre unas y otras puedo citar: «El Día», de Catamarca. «La Voz del Sud», de Mercedes de San Luis. «El Debate», de Laboulaye. «La Idea», de San Antonio de Areco. «El Popular», de Gálvez. «El Imparcial», de 25 de Mayo. «Tribuna Popular», de San Pedro. «Bahía Blanca», de Bahía Blanca.

Aquí han respondido: «La Prensa», «La Razón», «La Mañana», «La Epoca», «Urania», «Nuestra Tierra», «Boletín Rural», «Plus Ultra», «Miriau», «Buenos Aires», «Atlántida», «La Nota», «Baskonia», «El Hogar», «Tribuna Libre», «Frutas y Verduras», «Caras y Caretas», «Buenos Aires Herald», «Giornale d'Italia», «La Patria degli Italiani», «Le Courrier de la Plata», «Crítica», «Ultima Hora», «L'Italia del Popolo», «El Progreso», «La República», «La Voz del Norte», etc., y ha dirigido a los Jefes de los diversos Partidos Políticos la siguiente nota:

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS DE LA MUJER

Buenos Aires, Febrero 21 de 1919.

Señor Presidente del Partido.

Señor:

Se ha producido un movimiento de opinión del que ha nacido, libre de sectarismos de clases, ni políticos, ni religiosos, la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer»; cuya finalidad es reivindicar para ella la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos, al igual que el hombre.

Esta conquista ha sido ya obtenida en los países más cultos de Europa y en la América del Norte. En el Uruguay se le han acordado sensibles mejoras y no tardará en concedérseles todas las reformas que solicitan.

¿Quedaríamos nosotras como las cenicientas del cuento?

Por desgracia nuestros hombres de conciencia, pensamiento y acción no creerán que es llegado el tiempo de remover prejuicios reñidos con la ciencia y el progreso, de subsanar errores, de enmendar injusticias, de aunar fuerzas útiles a las ya existentes, de beneficiar las Instituciones y el progreso del País con el aporte de una mayor suma de sanas energías?

Frente al problema Social que entraña nuestro programa, ¿cuál será la actitud del Partido que usted preside?

Su electorado nos crearía un ambiente hostil, indiferente o favorable.

No esperamos la indiferencia en los momentos actuales y dada la trascendencia de la evolución que perseguimos, porque el papel de esfinge no cuadra a los partidos en lucha, que tienen la conciencia de sus actos y el valor de sus opiniones.

¿Será la hostilidad? Con pena la veríamos llegar, pues ella nos demostraría que el programa de justicia y de progreso que flamea como bandera del partido, no ha sido confeccionado teniendo en cuenta que en esta tierra hay mujeres que aquí han nacido, que aman su patria y desean su grandeza, que para ella trabajan y luchan, que piensan, sufren y esperan que al fin sonará la hora de la redención y la justicia.

¿Será su acogida favorable? Lo deseáramos, haciendo honor a los sentimientos de nuestros compatriotas, que tan entusiastas han aplaudido la justicia de que fueran objeto las mujeres inglesas, francesas y norteamericanas y que no podrían ser menos hidalgos cuando se trata de compatriotas que solicitan su apoyo.

Saludan a usted con toda consideración.

Han contestado los Partidos Radical, Unitario y Socialista Argentino en la forma siguiente:

Unión Cívica Radical.—Comité Nacional

Buenos Aires, Enero 24 de 1919.

Señoras Elvira Rawson de Dellepiane, Alfonsina Storni,
Emma Day, y Adela di Carlo.

Presente.

Distinguidas señoras:

Me comunican ustedes en su nota de fecha 14 del corriente, haberse constituido la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer», libre de sectarismos de clase, religiosos o políticos, con la finalidad de reivindicar para la mujer la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos al igual que el hombre.

Y me preguntan ustedes, ¿cuál será la actitud de la Unión Cívica Radical frente al problema social, que entraña el programa de la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer»?

El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, acaba de convocar la Convención Nacional, para que dicte el programa del Partido.

A esta Convención, que habrá de reunirse en breve en esta Capital, le serán sometidos a estudio por el Comité Nacional, entre otros importantes asuntos el que ustedes plantean en su nota y tengo la convicción de que ese alto cuerpo, ha de darle una solución libre de prejuicios y en consonancia con la capacidad demostrada por la mujer, en todos los órdenes de la actividad cuando reemplazó al hombre, en sus tareas, en las horas trágicas de la gran conflagración, que ha hecho estragos en la vieja y civilizada Europa.

La mujer argentina tiene tantos méritos adquiridos en el desenvolvimiento en nuestra vida, que no hemos de hacerle el agravio de considerarla inferior en virtudes o capacidad, a la mujer de otras naciones por adelantadas que éstas sean.

Puedo adelantarles que la Unión Cívica Radical, por propia definición, es una fuerza política que no resistirá jamás los generosos y sanos movimientos de opinión, que busquen la mayor igualdad humana sin distinción de razas o de sexo.

Me es grato saldarlas con mi consideración más distinguida. — **Rogelio Araya**, Presidente. — **Octaviano S. Vera**, Secretario.

Partido Unitario

Azul, Febrero 1º de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane y señoritas Emma Day, Adelia Di Carlo y Alfonsina Storni.

De mi consideración:

Contestando a las diversas preguntas que ustedes formulan, debo decirles que esta iniciativa cuenta de antemano con el sincero apoyo del Partido, pues él auspició los mismos ideales, y así lo tiene declarado en su plataforma electoral de Marzo del año pasado.

Aplaudo la obra tan dignamente emprendida por ustedes, que revela que existe vitalidad en el alma argentina y las invito con toda sinceridad de mi alma ciudadano de viejo cuño, a que luchéis sin descansar, sin desmayar, que si el triunfo no lo alcanzáis os quedará la satisfacción moral que es el premio y la recompensa de las almas grandes, de haber luchado por un ideal noble, que solo mira enaltecer el nivel moral y material de nuestra Patria.

Adelante os diré y hasta la vista, por si queréis cuando regrese a la Capital entrevistarnos conmigo.

Con mi mayor consideración y respeto soy de ustedes el atento y humilde servidor. — Fdo. **Ricardo Tarnassi**.

Partido Socialista Argentino. — Consejo Nacional

El Partido Socialista Argentino, dice, por intermedio de su Secretario:

Buenos Aires, Marzo 1º de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

Presidenta de la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer».

Distinguida señora:

Me complace muy de veras, expresar a usted, que el P. S. A. tiene que ver con profunda simpatía la constitución de esa sociedad pues ella ha de sostener en absoluto el mismo programa que respecto de la mujer sostiene nuestra agrupación política.

En efecto, el programa mínimo del P. S. A. registra los siguientes puntos:

Igualdad civil para ambos sexos.

Sufragio universal sin distinción de sexos.

Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias, que hagan peligrar la maternidad, la salud o la moralidad.

Prohibición del trabajo de las mujeres obreras 30 días an-

tes y después del alumbramiento y obligación del pago del salario durante ese paro forzoso.

En virtud de lo expuesto me es muy grato significar a usted, que la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer», cuenta con la más decidida cooperación de nuestro Partido.

Felicito efusivamente a la señora Presidenta y a sus colaboradoras por la noble tarea emprendida y me suscribo respetuosamente, atento servidor.—Secretario General (Interino).

J. M. G. SPIKA

Secretaría General: Córdoba 1150, de 2 a 7 p. m.

Dr. Lisandro de la Torre

Rosario, Enero 28 de 1919.

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

Presidenta de la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer».
Buenos Aires.

Distinguida señora:

Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 15 del corriente, pero no ejerciendo yo la presidencia del Partido Demócrata Progresista no me es posible contestar a las preguntas que me formula.

Me es grato, sí, recordar a la señora presidenta que fué un diputado del partido demócrata progresista, el doctor Francisco E. Correa, quien propuso en las sesiones de 1916, al discutirse el proyecto de ley electoral municipal para la capital de la república, dar voto a las mujeres, siendo esa iniciativa rechazada por los representantes de los otros partidos, excepto el socialista.

Saludo a usted con distinguida consideración. — **Lisandro de la Torre.**

Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires

TUCUMAN 768—U. T. 768. Avenida

El doctor Rodolfo Moreno, jefe del Partido Conservador:

Señora Elvira Rawson de Dellepiane.

De mi mayor consideración:

He tenido el agrado de recibir su atenta nota de fecha 21 del corriente, que me apresuro en contestar, no sin antes dejar bien establecido, que al recibir su primitiva nota, le acusé recibo de la misma, expresándole que la Junta de Gobierno la había pasado a estudio de la Comisión de Legislación de la misma, para que emitiera su dictamen.

Debido a la intensa campaña en que se hallan empeñadas las autoridades del Partido, con motivo de los comicios provinciales del 30 de Marzo próximo, no le ha sido posible a la referida comisión estudiar ese asunto, con la detención que el mismo requiere.

En cuanto a mí personalmente se refiere, simpatizo en un todo con los deseos y aspiraciones de la Asociación «Pro-Derechos de la Mujer», porque entiendo que debemos estar en estos momentos del lado de ella, porque sus aspiraciones están encuadradas dentro de un marco de estricta justicia.

Si la señora Presidenta cree factible y conveniente, que celebráramos una entrevista tendiente a secundar esa noble campaña, me anticipo a significarle que estoy completa e incondicionalmente a sus órdenes.

Aprovecho esta nueva oportunidad, para saludarle con las expresiones de mi más alta consideración y estima. — **Rodolfo Moreno** (hijo).

Aunque el Partido Socialista no nos ha contestado, sabemos que auspicia programas semejantes al nuestro.

Esperamos que pasada la contienda eleccionaria que se agita en estos días, los otros partidos definirán su actitud.

“TRIBUNA LIBRE”

TRABAJOS PUBLICADOS

- N.º 18.—«La justicia ordinaria de la Capital» por el Dr. LUIS ALVAREZ PRADO.
- » 19.—«La guerra aerea» » » Sr. JOSÉ L. ALBERTI
- » 20.—«Una odisea de Evaristo Carriego» » » » ALFREDO R. BUFANO
- » 21.—«El divorcio trágico»..... » » » EDUARDO MIRANDA GALLINO
- » 22.—«La Victoria de los Aliados»... » » » Dr. ERNESTO LEÓN ÓDENA
- » 23.—«Botafogo» y «La Cinta de las Regatas» » » Sr. RODOLFO SENET
- » 24.—«La Montaña»... » » » ENRIQUE F. NAPOLITANO
- » 25.—«Huelgas» su reglamentación..... » » Dr. ERNESTO CORVALÁN
- » 26.—«Pro adolescencia» » » Sr. JUAN ANTONIO SENILLOSA
- » 27.—«El capital extranjero en la Argentina»..... » » » FRANCISCO F. BAYÓN
- » 28.—«La solidaridad americana»..... » » » MANUEL NUÑEZ REGUEIRO
- » 29.—«El arte y la democracia»..... » » » JULIO FINGERIT
- » 30.—«Versos»..... » » » NATALIO ABEL BADEL
- » 31.—El panfleto «Vergüenza Nacional».. » » Dr. Ernesto León Ódena.
- » 32.—«Las mujeres de la Historia»..... » » Sr. M. GARCÍA HERNÁNDEZ
- » 33.—Poema de la Primavera..... » » » JULIO DIAZ USANDIVARAS
- » 34.—«El Judío en América»..... » » » ERNESTO NELSON
- » 35.—«La Tragedia Rusa» » » » ARNOLDO DÓBRENKY
- » 36.—«La Tragedia Rusa» (Conclusión)..... » » » »
- » 37.—«La Mujer Ante la Ley»..... » la Srta. ADELIA DI CARLO
- » 38.—«Callyvucurá y la Dinastía de los Piedra»..... » el Dr. ESTANISLAO ZEBALLOS
- » 39.—«Cátedra Práctica de Humanidad»... » la Srta. RAQUEL CÁMAÑA
- » 40.—«Trovos del Destierro»..... » el Sr. PABLO DELLA COSTA (HIJO)